



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

##### *Enajenación de aprovechamiento forestal MA/223/E/C/2015-02*

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 06/08/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del siguiente aprovechamiento compuesto por los siguientes lotes, de conformidad con los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

– Lote MA/223/E/C/2015/02. 300 toneladas métricas (*Pinus pinaster*). A liquidación final.

Localización: Rodal 38a.

Corta de mejora.

3. – *Plazo extracción:* 1 año desde la adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación al alza:* 15 euros/tonelada.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Presentación de las solicitudes de participación:*

- a) Plazo: Quince días desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

En Hontoria del Pinar, a 6 de agosto de 2015.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Javier Mateo Olalla